



UMCE

el poder transformador de la educación

20
24

PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO Y EXTENSIÓN

DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN
CON EL MEDIO Y EXTENSIÓN

Plan de implementación de la Política de VcM. Vinculación con el Medio y Extensión UMCE

Elaborado: Año 2022

Actualizado: Año 2024

Dirección de Vinculación con el Medio y Extensión

Diego Pinto Veas.

Director de Vinculación con el Medio y Extensión

José Pedro Alessandri 774, Ñuñoa, Santiago

direccion_vcm.extension@umce.cl

Coordinación de Aseguramiento de la Calidad de la Vinculación con el Medio

Documento elaborado por:

M. Lidia Torres Contreras, Coordinadora de Aseguramiento de la Calidad de VcM

Macarena Barahona Jonas, Coordinadora Institucional de VcM

Este es un documento de trabajo de carácter institucional interno.

Presentación

Los propósitos del área de Vinculación con el Medio están fundamentados en las orientaciones institucionales establecidas en la Misión, Visión, objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Estratégico Institucional (PDEI) 2022-2030¹ y en el Modelo Educativo². Estos propósitos se operacionalizan a través de la Política de Vinculación con el Medio, diseñada para alinear las prácticas del área con los estándares exigidos tanto por el marco normativo de la Educación Superior en Chile como por el Sistema de Aseguramiento de la Calidad.

Dadas las recientes modificaciones legislativas y los nuevos estándares de calidad, ha surgido la necesidad de revisar y actualizar los propósitos del área para asegurar que estos respondan de manera efectiva a las expectativas y desafíos actuales. Esta revisión, iniciada en 2020, incluyó la redefinición de los componentes de Vinculación con el Medio, la precisión del marco conceptual, la reorientación de las decisiones estratégicas, y la formalización de mecanismos y ajustes en los instrumentos de registro para un mejor monitoreo y desarrollo del área. Estos cambios fueron liderados por la Dirección de Vinculación con el Medio y Extensión, en colaboración con las unidades académicas, equipos técnicos, y autoridades, y se guiaron por las orientaciones del plan de tutoría de la Universidad de la Frontera.

El proceso de revisión y los ajustes implementados han facilitado una mayor comprensión y valoración de la Vinculación con el Medio dentro de la UMCE, reconociéndola como una función esencial y estratégicamente interconectada con la docencia de pre y postgrado, la investigación y otras actividades institucionales. Esta revalorización culminó con la aprobación de una nueva Política de Vinculación con el Medio, refrendando los cambios progresivos realizados desde 2019.

Dada la importancia estratégica de la Vinculación con el Medio, es crucial asegurar la implementación efectiva de la nueva política en todos los niveles de la institución. El documento siguiente detalla las fases de este proceso de implementación, que incluyen:

1. La socialización de la Política de Vinculación con el Medio.
2. El acompañamiento en el desarrollo de las actividades de Vinculación con el Medio.
3. El seguimiento, evaluación y ajuste de la política, especificando los objetivos, actividades asociadas y la temporalidad prevista para estas acciones.

Este enfoque estructurado no solo fortalecerá la capacidad de la UMCE para responder a los desafíos externos, sino que también mejorará la calidad y el impacto de sus procesos formativos e investigativos en relación con el entorno.

¹ UMCE. (2022). Plan Desarrollo Estratégico Institucional (PDEI) 2022-2030. Autor.

² UMCE. (2016). Modelo Educativo UMCE. Autor.

PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE VcM

La Política de VcM orienta el quehacer universitario a través de su modelo, desarrollando los principios orientadores y los criterios de calidad del área, contribuyendo al cumplimiento de la Misión y Visión Institucional, así como al logro de sus propósitos. Este quehacer se desarrolla a partir de acciones que realizan las unidades académicas y las unidades de apoyo, de forma articulada, institucionalizada y desde el auto reconocimiento. De este modo, la Vinculación con el Medio, en tanto área y función esencial del quehacer de la UMCE reconoce que su propósito es:

“Desarrollar un trabajo colaborativo, respetuoso y de mutuo interés con los territorios y comunidades contribuyendo a la transformación de su realidad, al mismo tiempo que posicionar a la UMCE en un lugar relevante del sistema educativo nacional, recogiendo las contribuciones que el medio le ofrece para ajustar su quehacer formativo, la investigación/creación artística y la formación continua”. (p.9)

Estableciendo, a su vez, como objetivos específicos de la Vinculación con el Medio:

- 1. Vincular el quehacer de la Universidad con los diferentes territorios y comunidades del país que conforman su entorno relevante, a través del trabajo colaborativo de manera bidireccional con miras a la multidireccionalidad.*
- 2. Participar de la discusión de la política pública general, con énfasis en lo educativo, desde un conocimiento científico, tecnológico, docente, cultural y artístico, construido a propósito de la relación con los territorios y comunidades, de tal manera de aportar en el debate y la toma de decisiones que promuevan las necesarias transformaciones sociales, a través de desarrollo en vínculo con su entorno.*
- 3. Promover la pertinencia y el fortalecimiento de la docencia (en todos sus niveles), la investigación/creación, y la formación continua, a partir de la valoración permanente de la relación colaborativa con el entorno relevante. (p.9)*

De esta manera, reconociendo el lugar relevante y transversal en el quehacer institucional de la VcM se grafica, a continuación, la síntesis de las etapas del plan que guiará los procesos de instalación de la Política del área:

Figura 1:

Etapas implementación Política de VcM



El objetivo de este plan de trabajo es asegurar la plena implementación de la Política de VcM en la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación. Para ello la Dirección de Vinculación con el Medio y Extensión dispone de un modelo de gestión³ que permite el logro de este objetivo y, a su vez, se constituye en el soporte institucional para desarrollar la planificación estratégica del área que contempla la instalación de la Política de VcM, en tres etapas, que incluye una serie de actividades no secuenciadas, concebidas de forma complementaria y que se realizarán entre el 2022 y el año 2026. A continuación, se describen las etapas que guiarán los procesos de instalación de la Política del área:

1. Socialización de la Política de VcM⁴

En la primera etapa se considera un trabajo de socialización hacia la comunidad con el fin de alcanzar mayores niveles de apropiación y consolidación de los elementos constitutivos del área. Por lo tanto, el objetivo de esta etapa es dar a conocer a toda la comunidad UMCE los propósitos y el alcance de la Política de VcM, para lo cual se considera la realización de una serie de actividades que se caracterizan por poner el foco en los actores centrales institucionales llamados a realizar acciones de vinculación con el medio. Considerando lo anterior, distinguiremos cinco actividades centrales.

La primera actividad dice relación con la **Socialización de la Política de VcM con las unidades académicas**, que contempla realizar reuniones, talleres y/o encuentros a nivel institucional con directores/as de Departamentos, decanos/os de Facultad y representantes de las unidades académicas. Además, se considera la asistencia a sesiones de Consejos Departamentales y de Facultad, cada vez que sea requerido por las unidades académicas, con la finalidad de aclarar, modelar y ejemplificar la aplicación de la Política del área.

La segunda actividad está destinada a trabajar con las **unidades no académicas** que están asociadas a la realización de acciones de VcM, tales como la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, la Dirección de Docencia, la Dirección de Educación Continua, la Dirección de Asuntos Estudiantiles, la Unidad de Gestión Curricular Institucional (UGCI), el Centro de Experimentación Pedagógica (CENEP), Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior (PACE), Oficina de Egresados, Oficina de Género y Sexualidades, entre otros. La socialización en este nivel se realizará a través de reuniones, talleres y/o encuentros a nivel institucional y de manera focalizada, a partir de las necesidades manifestadas por las unidades no académicas, lo que puede generar planes de trabajo conjunto y acciones de acompañamiento posteriores.

La tercera actividad está orientada a trabajar con las/os **Coordinadoras/es del área**, para ello se estableció una instancia denominada **Consejo de Coordinadoras/es de VcM y Extensión**⁵ con la finalidad de operacionalizar los lineamientos de la Institución y de la Dirección de VcM y Extensión respecto de los propósitos del área. Corresponde a una instancia de funcionamiento sistemático que está institucionalizada en el Instructivo de Asignación de Cargas Académicas (IACA) a través de asignación de horas y se cuenta con definiciones respecto del rol y funciones de cada uno de las/os

³ UMCE. (2022). Modelo de Gestión de la Dirección de Vinculación con el Medio y Extensión UMCE. VcM.

⁴ Una parte de las actividades de socialización de la Política de VcM ya han sido realizadas al momento de la elaboración del Plan de Implementación de la misma, tal como se puede apreciar en la tabla de la página siguiente.

⁵ UMCE. (2022). Instancias de toma de decisión de Vinculación con el Medio y Extensión. VcM.

Coordinadoras/es como agentes estratégicos que promueven y orientan la implementación de la Política en las unidades académicas respectivas.

La cuarta actividad de socialización considera como público objetivo a las y los académicos pertenecientes a los distintos departamentos. Entre las acciones específicas se encuentra una actividad formativa denominada “Conociendo la Política de VcM y las funciones de la coordinación Departamental” que tributa al Programa de Actualización y Desarrollo Profesional, dentro del Sistema de Desarrollo Profesional Académico UMCE⁶.

Finalmente, la quinta actividad está destinada a abordar la Política del área con las y los estudiantes para promover su integración y participación activa en el desarrollo de acciones y proyectos de VcM, asociando esta instancia a la difusión de oportunidades de postulación de proyectos que ofrece la Dirección de Asuntos Estudiantiles.

A continuación, se presenta una síntesis de las acciones planificadas en la primera etapa y sus temporalidades:

Etapas	Objetivo	Actividades	Fechas
Socialización de la política	Dar a conocer a la comunidad UMCE, los propósitos y alcance de la política	Socialización con las unidades académicas	Primer Semestre 2022
		Socialización con las unidades no académicas	Primer Semestre 2022
		Socialización con los coordinadores de VcM	Segundo Semestre 2022
		Socialización con académicas/os	Segundo Semestre 2022
		Socialización con estudiantes	Segundo Semestre 2022- Primer Semestre 2023

2. Acompañamiento para el desarrollo de la VcM

En esta segunda etapa resulta relevante promover la incorporación de aprendizajes y la apropiación conceptual de las definiciones del área en el desarrollo de las acciones de Vinculación con el Medio. De este modo, se consideran dos objetivos, el primero es apoyar las iniciativas de VcM mediante acompañamiento técnico-académico⁷ para asegurar que las acciones proyectadas contribuyan al logro de los propósitos establecidos en la Política, mientras que el segundo corresponde a apoyar el análisis de las contribuciones internas y externas, posibilitando su incorporación a las áreas prioritarias que corresponda.

⁶ Resolución Exenta 2020-00-0839 15 de junio de 2022. Sistema de Desarrollo Profesional Académico UMCE.

⁷ Este acompañamiento busca desarrollar competencias técnicas que aseguren que la formulación de acciones y/o proyectos de VcM sean consistentes, coherentes y susceptibles de hacer seguimiento de tal manera de asegurar el logro de los propósitos establecidos en la política, mientras que el acompañamiento académico, busca desarrollar competencias que permitan obtener como resultado de la VcM una contribución interna y externa pertinente y acorde a los objetivos institucionales planeados para el área.

Las actividades asociadas al primer objetivo consideran, en primer lugar, el apoyo en la gestión de proyectos con componentes de VcM (contemplando elaboración, ejecución y evaluación), esto incluye los que se gestionan desde la Dirección de VcM, la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado y la Dirección de Asuntos Estudiantiles. En segundo lugar, se consideran acciones relacionadas con brindar apoyo a aquellas iniciativas de VcM que se desarrollen fuera del marco de las acciones centralizadas y que requieran orientación. Finalmente, se contemplan actividades que permitan brindar acompañamiento y orientación en el análisis de los resultados de los proyectos e iniciativas de VcM, para ello se considerarán los reportes que se dispongan desde el Sistema de Registro Monitoreo y Evaluación⁸ (SIRME). Las acciones tendientes al logro de este objetivo estarán a cargo de la Coordinación de VcM y la Coordinación de Aseguramiento de la Calidad de VcM en conjunto con los profesionales de apoyo del área.

Por su parte, las actividades asociadas al logro del segundo objetivo de esta etapa se relacionan, en primer lugar, con proveer de los insumos necesarios para identificar las contribuciones internas y externas, antecedentes que serán dispuestos una vez SIRME se encuentre instalado y operando en todas sus fases. En segundo lugar, se realizarán actividades que disponibilicen orientación en el análisis de los resultados de las acciones de VcM para identificar la contribución interna (permitiendo su integración). Se utilizará como insumo el análisis de las acciones de VcM que realice el **Comité de articulación para la contribución interna de la VcM**⁹ instancia de articulación de las unidades técnicas donde los actores institucionales estratégicos analizan información relevante proveniente de SIRME y proponen orientaciones para la toma de decisiones respecto del trayecto formativo en su amplia definición, en relación a los aportes que puede proveer la VcM.

En tercer lugar, y de manera complementaria, se consideran acciones de apoyo para realizar el análisis de los resultados de las acciones de VcM para identificar la contribución externa e identificar sus potencialidades de uso, colaborando con el medio externo en la objetivación de los aportes que puede realizar la institución.

A continuación, se presenta una síntesis de las acciones planificadas en la segunda etapa y sus temporalidades:

Etapas	Objetivo	Actividades	Fechas
Acompañamiento para el desarrollo de la VcM	Apoyar las iniciativas de VcM mediante acompañamiento técnico-académico para asegurar que contribuyan al logro de los	Apoyo en la gestión de proyectos con componentes de VcM (elaboración, ejecución y evaluación)	Segundo Semestre 2022 - 2023 - 2024- 2025 - 2026 ¹⁰ Primer Semestre 2023- 2024- 2025- 2026
		Apoyo a las iniciativas de VcM	Segundo Semestre 2022 - 2023 - 2024- 2025 - 2026

⁸ UMCE. (2022). Sistema de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación (SIRME). VcM.

⁹ UMCE. (2022). Instancias de toma de decisión de Vinculación con el Medio y Extensión. VcM.

¹⁰ Tal como se aprecia en la tabla anterior, se ha establecido como cierre temporal del primer ciclo de esta segunda etapa, el año 2026, teniendo a la vista la temporalidad de un ciclo formativo completo (5 años).

	propósitos establecidos en la Política		Primer Semestre 2023-2024 - 2025 - 2026
		Apoyo en el análisis de los resultados de los proyectos e iniciativas de VcM	Segundo Semestre 2023 – 2024 - 2025 - 2026
	Apoyar el análisis de las contribuciones internas y externas	Proveer de los insumos necesarios para identificar las contribuciones internas y externas	Segundo Semestre 2023 – 2024 - 2025 - 2026
		Apoyo en el análisis de los resultados de las acciones de VcM para identificar la contribución interna (posibilitar su integración)	Segundo Semestre 2023 – 2024 - 2025 - 2026
		Apoyo en el análisis de los resultados las acciones de VcM para identificar la contribución externa (identificar potenciales de uso)	Segundo Semestre 2023 – 2024 - 2025 - 2026

3. Seguimiento, Evaluación y Ajuste de la Política, si corresponde

Finalmente, en la tercera etapa se considera desarrollar acciones cuyo objetivo es identificar el nivel de logro de los resultados esperados de la política de VcM. Se realizarán, en primer lugar, acciones con foco en la definición de indicadores para los resultados esperados expresados en la política del área. En segundo lugar, se establecen acciones de seguimiento de los indicadores a partir de los reportes y datos que proveerá SIRME, una vez se encuentre instalado en plenitud. En tercer lugar, se estima necesario el desarrollo de acciones que permitan la evaluación sistemática del nivel de logro de los indicadores establecidos lo que, a su vez, permitirá dar paso a la cuarta acción, que considera el análisis de los resultados obtenidos en el proceso anterior, posibilitando la realización de ajustes a la Política, si fuese necesario, de acuerdo al cumplimiento o logro de los indicadores establecidos.

A continuación, se presenta una síntesis de las acciones planificadas en la tercera etapa y sus temporalidades:

Etapas	Objetivo	Actividades	Fechas
Seguimiento, evaluación y ajuste de la política, si corresponde	Identificar el nivel de logro de los	Definir indicadores para los resultados esperados de la política	Segundo Semestre 2023 Primer Semestre 2024
		Instalación de indicadores	Segundo Semestre 2024

	resultados esperados de la política	Seguimiento de los indicadores	Segundo Semestre 2024 Primer Semestre 2025
		Evaluación del nivel de logro de los indicadores instalados progresivamente	Segundo Semestre 2024 Segundo Semestre 2025 Segundo Semestre 2026
		Análisis de los resultados y ajustes	Segundo Semestre 2024 Segundo Semestre 2025 Segundo Semestre 2026 ¹¹

¹¹ Tal como para la etapa anterior, la temporalidad ha sido definida al 2026.